Naciones Unidas S/2013/200



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de marzo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a mi informe especial al Consejo de Seguridad sobre la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos de fecha 27 de febrero de 2013 (S/2013/119), preparado en respuesta a la solicitud formulada por el Consejo en su resolución 2076 (2012) de que le presentara un informe sobre las opciones, y sus consecuencias, para los posibles redespliegues de los contingentes y los multiplicadores de fuerza, la capacidad de observación y las posibles tropas adicionales de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) dentro de la actual dotación máxima autorizada.

En mi informe, propuse establecer en la MONUSCO una Brigada de Intervención que operaría durante un período inicial de un año y adquirir capacidad adicional para la reunión, el análisis y la difusión avanzados de información a fin de mejorar el conocimiento de la situación y facilitar la adopción de decisiones de manera oportuna, como también expliqué en mi carta al Consejo de Seguridad de fecha 27 de diciembre de 2012 (S/2013/43).

Quisiera informar al Consejo de Seguridad de que la evaluación preliminar de las consecuencias financieras de las propuestas detalladas en mi informe especial, en caso de que el Consejo decidiera autorizarlas, indica que los gastos adicionales de la MONUSCO correspondientes a un año completo ascenderían en total a unos 140 millones de dólares. Los gastos relacionados con el despliegue de la Brigada de Intervención comprenden, entre otras cosas, el despliegue de 2.314 nuevos efectivos, dentro de la actual dotación máxima autorizada por el Consejo. La Brigada se desplegaría rápidamente para que iniciara su actividad. Las instalaciones temporales y la capacidad aérea adicional de la MONUSCO permitirían a la Brigada mantener una posición táctica. Los gastos adicionales cubrirían también el despliegue de un sistema aéreo no tripulado y otras medidas de aumento de la capacidad indicadas en mi informe.

En caso de que el Consejo de Seguridad decidiera aprobar cuanto antecede, se presentaría una propuesta financiera a la Asamblea General para que la examinara. La propuesta se elaboraría con respecto a un período de financiación apropiado, el calendario previsto de despliegue de personal y equipo y una evaluación detallada de las condiciones operacionales.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon



13-27410 (S) 280313 280313



